

OBJETO: SOLICITAR SE ORDENE **FORMACIÓN DE COMPULSAS** DEL EXPEDIENTE “BENITO BIRILO ARCE S/ SUCESIÓN”, N° 02, AÑO 1987

SEÑORA JUEZ:

WILSON ROBERTO VILLALBA ARÉVALOS, abogado, en nombre y representación de las señoras ESTER CASTORINA CASTILLO VDA. DE MONGES Y JUANA MARÍA CORONEL BERNAL, por la intervención que tengo en los autos caratulados: «"ESTER CASTORINA CASTILLO VDA DE MONGES Y OTROS C/ SUCESIÓN DE BENITO BIRILO ARCE GAETE S/ OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA", EXPEDIENTE N° 93, AÑO 2.015"», a V.S. respetuosamente digo:-----

Que: -----

- a) Habiendo el Juzgado corrido vista al Ministerio Público en fecha 19 de febrero de 2019; y; -----
- b) habiendo solicitado la AGENTE FISCAL EN LOCIVIL Y COMERCIAL DE LA UNIDAD 2, MARIA BELEN PRIETO DE OCAMPO, “se traiga ala vista el expediente “BENITO BIRILO ARCE G. S/ SUCESION” mediante el DICTAMEN N° 113 de fecha As./ 06 / 03 / 2019, y; -----
- c) habiendo en consecuencia informado la actuaria en fecha 29 de Marzo de 2019: “Señora Jueza: Informo a V.S. que el expediente caratulado: “BENITO BIRILO ARCE S/ SUCESION”, N°2, AÑO 1987, según consta en copia del cuaderno interno de Secretaría, fue remitido al Tribunal de Apelación Segunda Sala, en fecha 19 de julio de 2018.”-----

vengo por el presente escrito a solicitar se **ordene la formación de compulsas del expediente caratulado “BENITO BIRILO ARCE S/ SUCESIÓN”, N° 02, AÑO 1987 a fin de su remisión al Ministerio Público.** -----

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Ab. Wilson Villalba.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:
MARTES, 11 DE JUNIO DE 2019 A LAS 09:58:05, CONFORME EL PROTOCOLO DE
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS CI. 1275062

	NOMBRE	Solicitar se saquen compulsas del expediente.pdf12750629547
	TAMAÑO	214,82 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	11/06/2019 09:58:05
		974126A0707AE95COB7F593B57978B 37974126A0707AE95COB7F593B57978 B37974126A0707AE95COB7F593B579 78B37974126A0707AE95COB7F593B5 7978B37974126A0707AE95COB7F593